

MUNICIPIO DE DELICIAS
FINANZAS Y ADMINISTRACION

Informe de Pasivos Contingentes

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe de Pasivos Contingentes, se aclara que el Municipio de Delicias al 30 de junio de 2019, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe de Pasivos Contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que *"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costo de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ
DIRECTOR FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. DANIEL TORRES CHAVEZ
REGIDOR DE HACIENDA